

## SECRETARIA DE TURISMO

**NOTA Aclaratoria al Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chiapas, publicado el 22 de abril de 2014.**

---

NOTA ACLARATORIA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2014.

**Dice:**

Construcción del Andador Turístico de la 3a. Calle Poniente

**Debe decir:**

Construcción del Andador Turístico de la 3a. Calle Norte Poniente

México, Distrito Federal, a 22 de agosto de 2014.- El Director General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, **Juan de la Luz Enríquez Kanfachi**.- Rúbrica.